



DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/643/2019

**RM REGION METROPOLITANA,
12/08/2019**

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 79, 80 y 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
- 4) El DFL N°3 de 12 de abril de 2017 del Ministerio de Hacienda.
- 3) La Resolución N°6, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias que se indican.

CONSIDERANDO: Que los funcionarios cumplen con los requisitos y condiciones para desempeñarse como Directores Regionales del Trabajo del Maule Subrogantes.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 10°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO MAULE.

Orden de subrogación N° 1, SARA ELENA OLATE GUTIÉRREZ, RUN N° 6674100-1 a contar del 7 de agosto de 2019, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCION DEL TRABAJO.



1565626522780163



1565624911239



REGISTRADO

12 AGO 2019

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 10°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DEL MAULE, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO MAULE.

Orden de subrogación N° 2, JUAN CARLOS MUÑOZ PINO, RUN N° 9338889-5 a contar del 7 de agosto de 2019, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10° de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1565626522780163



1565624911239

